

raes de jeme el
gares de

el Señor del maly mes fue presente Dño que
ya tiene presentada la suplicación que al pre-
sente se hizo de cree de ^{apoyada} ^{en} la qual
piden se que se se ponga a ^{apoyada} ^{en} ^{se} ^{que} ^{se}
qual Dño que lino viene en que se tomen del
al hosi los dichos dos mill y quatrocientos
por que son a cargo de mercaderes mayor
domo que fructe de dicho al hosi de lo se
dones fues que laron beason por tal mayor do-
mo y a si pidon quito al seropos beason
pues le con la ser a cargo de dicho merca-
deres mayor de pagar y lo pi supor
timor de lo las protesta dones en tal caso
bien entendido en el fin de lo por tanto

rece de jeme
dece de

el Señor de fo ble fue presente Dño que lino era
fue al tiempo que esta villa dio poder al dicho
Señor de fo ble fue para que fuese a con-
prar las quatrocientas hanegas de trigo
y que no viene en ninguna cosa.

uno de fo de jeme
calbe de en el sero man
de fo de en el sero man
de fo de en el sero man
de fo de en el sero man

chuso el sero beason de visto lo dicho e pe-
dido por el Señor del maly mes fue Dño que
se man de a al dicho sero cal be-
te mayor de no que fue de dicho al hosi
que para las quatrocientas de pesos de
dido de en el sero con sero de esto sero
para que se bea su cuenta y se provea lo
en el sero con beason de sero de sero de sero

Juan de
Pedro de
García de
Lope de

Pedro mudo de
Pedro de
García de
Lope de

Juan de
Pedro de
García de
Lope de

Pedro mudo de
Pedro de
García de
Lope de

